



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00615336--UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta de Promoción, Física I-
estudiantes VARIOS.

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de promoción, presentada por el tribunal de la asignatura Física I, Dra. Guillermina Luque, Dr. Federico Soria y Lic. Nora Mac Garry, con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional, en razón de haberse incluido a varios alumnos con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de promoción de las comisiones correspondientes al año académico 2023 de la asignatura Física I (Actas 2023-00090 y 00098), como se indica a continuación:

FÍSICA I – Promoción 2023 – Comisión 11

Acta	Legajo	Apellido y Nombre	Condición Promocional	
			Donde dice	Debe decir
00098	44775024	SANCHEZ, Juliana	6 (seis)	No Promocionó
00098	45945748	SANCHEZ VILLEGAS, Camila	No Promocionó	6 (seis)

FÍSICA I – Promoción 2023 – Comisión 03

Acta	Legajo	Apellido y Nombre	Condición Promocional	
			Donde dice	Debe decir
00090	44974689	DONADONIBUS, Johanna	No Promocionó	6 (seis)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.